

# CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

BCP-SEGUROS N° 001/2016

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco de Crédito de Bolivia S.A. convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, para el periodo de A partir del 1° de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 (Pudiendo acordarse renovaciones automáticas bajo las mismas condiciones por hasta dos periodos similares. La vigencia de la póliza no podrá exceder los tres años según normativa de la APS). Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: [www.bcp.com.bo](http://www.bcp.com.bo). Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con el Señor Roberto Carlos Arias Viscarra - Encargado de atención de consultas (Teléfono 217-5000 y correo electrónico: [rariasv@bcp.com.bo](mailto:rariasv@bcp.com.bo)), quien atenderá en el horario de 09:00 hasta 17:00 (Horario continuo de Lunes a Viernes), en la oficina ubicada en: Avenida Hernando Siles esquina calle 10 de Obrajes, Edificio Torre Empresarial ESIMSA- BCP, Piso 6 – Secretaria Gerencia General BCP– Ciudad La Paz - Bolivia.

**\*DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado;
- Calificación de riesgo actualizada;
- Prima a ser cobrada a cada asegurado;
- Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS;
- Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal (Original) – Anexo 1 - Documento Base de Contratación DBC
- Formulario de Identificación del Proponente firmada por el Representante Legal (Original) – Anexo 2 - DBC
- Poder del Representante Legal con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada)
- Testimonio de Constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada)
- Garantía a Primer Requerimiento – Seriedad de Propuesta (Original)
- Matricula de Comercio – Vigente (Original)
- NIT (Comprobante electrónico)
- Certificado de Solvencia Fiscal con vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Cédula de identidad de los Representantes Legales (Fotocopia Simple a Color)
- ROE - Registro Obligatorio del Empleador (Fotocopia Simple)
- Certificación de existencia de cuenta corriente a nombre de la compañía aseguradora de un Banco establecido en Bolivia.
- Licencia de Funcionamiento emitida por el Gobierno Municipal (Fotocopia Simple)
- Registro de Afiliación a Caja de Salud (Fotocopia Simple)
- Certificado de Inscripción como empleador ante la AFP (Fotocopia Simple)
- Carta de Compromiso del Proponente de colocar el reaseguro con Corredores de Reaseguros y/o Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS –Anexo 4 - DBC
- Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen facultativo–Anexo 5 (si corresponde) - DBC
- Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen automático – Anexo 6 (si corresponde) - DBC
- Declaración de experiencia mínima de 3 años con Bancos Múltiples en el manejo de seguro de desgravamen incluyendo el detalle y fechas de otorgación del servicio.
- Balance General y Estado de Resultados de las tres últimas gestiones, con cierre al 31 de diciembre del 2013, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015 con Dictamen de Auditor Externo(Fotocopia Simple)
- Memoria Anual 2014/2015 (Fotocopia Simple)
- Formulario Curriculum Vitae de los Principales Ejecutivos – Anexo 7 - DBC
- Hoja de Vida Documentada del Gerente General (fotocopia simple).
- Declaración jurada de número de juicios que mantiene la compañía aseguradora así como pérdidas, daños y/o siniestros de los últimos 3 años mayores a U\$D 500.000 (Quinientos mil con 00/100 dólares americanos). En caso de existir alguno de ellos se deberá realizar una breve explicación del caso, monto y estado actual, pudiendo no identificar el nombre de la persona relacionada al caso o al siniestro.
- Declaración jurada del representante legal manifestando el total cumplimiento de las condiciones requeridas en el presente DBC y Slip, así como la obligación de suscribir el Contrato de Adhesión en caso de adjudicación, el conocimiento de penalidades, causales de ejecución de garantía y rescisión de contrato descritas en el mismo.– Según Anexo 8 – DBC.
- Modelos de Condicionados Generales y Anexos que se otorgarán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente, conforme la normativa vigente.
- Distribución del Riesgo, montos de sumas aseguradas y porcentajes de retención propia y de cesión a contratos automáticos, si corresponde – Anexo 9- DBC
- Datos del Reasegurador Líder o Corredor de Reaseguros solo en caso de existir colocación facultativa, si corresponde – Anexo 10- DBC.

**\*CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:**

Fecha límite de la publicación de la convocatoria lunes 17 de octubre de 2016

Periodo de consultas a partir del lunes 17 de octubre de 2016 hasta el lunes 24 de octubre de 2016

Publicación de aclaraciones a las consultas presentadas: jueves 27 de octubre de 2016

Fecha de presentación de propuestas y apertura de propuestas: Miércoles 9 de noviembre de 2016, Hrs 09:00 a.m., Avenida Hernando Siles esquina calle 10 de Obrajes, Edificio Torre Empresarial ESIMSA- BCP, Auditorio BCP – Ciudad La Paz - Bolivia.

Fecha de evaluación de propuestas: Desde el miércoles 09 de noviembre de 2016 al miércoles 23 de noviembre de 2016

Fecha de publicación de resultados: jueves 24 de noviembre de 2016

Periodo de atención de objeciones: Del jueves 24 de noviembre de 2016 al 08 de diciembre de 2016

Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: jueves 08 de diciembre de 2016

Fecha límite de suscripción del contrato: jueves 15 de diciembre de 2016

Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: Hasta el lunes 10 de abril de 2017

La Paz, 17 de octubre de 2016

\*Nota: La convocatoria podrá detallar los documentos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública o remitir al sitio web de la entidad supervisada a efectos de la disponibilidad de la información para las Entidades Aseguradoras interesadas.